X 311367.NA

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870"

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. Nº 19215/2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución Nº 1568

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2018 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PLURIANUAL 2018-2019 - SEGUNDO LLAMADO" - ID Nº 345.247, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A EFECTUAR LA RESPECTIVA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Asunción, 18 de Setiembre de 2018

VISTA: La Nota DGAF Nº 130 de fecha 10 de setiembre de 2018, presentada por el señor Alejandro Duarte, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2018 "Adquisición de cubiertas Plurianual 2018-2019 - Segundo llamado" - ID Nº 345.247, y se encarga a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a efectuar la respectiva convocatoria en el marco de las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas";*

Que, el Artículo 10 del Decreto Nº 21909/03 de fecha 11 de agosto de 2003 *"Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas"*, otorga atribuciones a las Unidades Operativas de Contratación (UOC), para elaborar los Pliegos de Bases y Condiciones particulares, correspondientes a cada licitación;

La Ley Nº 5749/2017 *"Que establece la carta orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias"*, que en su Artículo 3º *"Competencia"* establece: *"El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley Nº 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN"*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

R E S U E L V E:

1º.- **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2018 *"Adquisición de cubiertas Plurianual 2018-2019 - Segundo llamado"* - ID Nº 345.247, de este Ministerio.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Darío Alberto Noguera
Secretario General

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870"

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. No 19215/2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 1568

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2018 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PLURIANUAL 2018-2019 - SEGUNDO LLAMADO" - ID Nº 345.247, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A EFECTUAR LA RESPECTIVA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

2°.- **AUTORIZAR** a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a efectuar los trámites correspondientes para la convocatoria de la Licitación referida en el apartado precedente, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*".

3°.- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones, de la Dirección General Administración y Finanzas de este Ministerio, a efectuar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por la presente Resolución, a través de Adendas si fuese necesario.

4°.- **ENCOMENDAR** a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, conforme a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Eduardo Petta San Martín
MINISTRO

Abg. Derlis Alfredo Noguera
Secretario General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL